



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Federación Estatal de Transportes y Comunicaciones

Sector Federal de Telemarketing – Comité Federal

C\ Alenza 13, 5ª Planta- Teléfonos: 91 554 77 02

NOTA DE PRENSA

Madrid, a 29 de junio de 2015

El Banco Santander despide a 157 trabajadores de su servicio de Activación de Tarjetas

La Confederación General del Trabajo (CGT) informa de que el pasado viernes 26 de junio 2015 el Grupo Santander comunicó a los representantes de los trabajadores el despido de 157 trabajadores (94 en Sevilla y 63 en Madrid) de su servicio de Activación de Tarjetas.

En esta campaña, que el Grupo Santander presta a través del Grupo Konecta (su filial de Contact center o Telemarketing), la dirección de la empresa ha decidido implantar un sistema automático de activación de tarjetas que hace innecesaria la presencia del ser humano para la realización del servicio. Cuando un cliente del Banco Santander llame para activar su tarjeta le recibirá una máquina que será la que en el 90% de los casos ejecute la operación sin la presencia de ninguna persona al otro lado del teléfono.

CGT denuncia que el Banco Santander y su filial del Grupo Konecta se han saltado el Estatuto de los Trabajadores, dado que no han aplicado ninguno de los procedimientos establecidos en el Art. 51 de la citada ley orgánica que regula los derechos fundamentales de los trabajadores.

CGT denuncia que el Banco Santander y su filial del Grupo Konecta han aplicado torticeramente un artículo del Convenio Colectivo de Contact Center que no es de aplicación a este tipo de situaciones y al que además no han prestado la más mínima atención, incumpliendo sus formalidades de manera flagrante.

CGT ha puesto en conocimiento de la Inspección de Trabajo todos estos hechos y va a presentar en los próximos días demanda por despido colectivo ante la Audiencia Nacional.

CGT ha convocado huelga indefinida en esta campaña a partir del próximo lunes 6 de julio de 2015. Esta semana se celebrará un intento de conciliación ante el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA).

[PARA MÁS INFORMACIÓN PUEDEN CONTACTAR CON SANTIAGO ALONSO](#)
[\(695620313\) O AL CORREO SECTOR@CGT-TELEMARKETING.ES](tel:695620313)